296

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D. C., 09 JUL 2020

INCIDENTE (Reg. Visitas) No. 11001311000420170418

Visto el informe secretarial, y para continuar con la actuación, se señala la hora de las 9A del día 22 del mes de SEPE del año 2020, para llevar a cabo la audiencia de pruebas, al tenor del artículo 129 del C. G. del P., acorde con el auto del 3 de julio de 2019, el cual se encuentra debidamente ejecutoriado.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

MARIA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. 49, HOY 10 JUL. 2020

AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
SECRETARIA